



INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

CONTENIDO

Presentación.....	2
Aspirantes Inscritos para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la UCR	3
Citas para realizar la PAA (Citas de Examen)	3
Reporte de errores, omisiones y apelaciones a la inscripción y cita de examen	5
Actualización de datos de los y las aspirantes.....	6
Las adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA	6
Promedio de presentación para la UCR	7
Verificación del promedio de presentación para la UCR	8
Apelación a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica	8
Solicitud de reposición de Prueba de Aptitud Académica	9
La Prueba de Aptitud Académica.....	9
Requisitos especiales de carreras para el ingreso en el 2015	12
Resultado del promedio de admisión de la UCR	15
Aclaraciones y apelaciones al resultado del promedio de admisión de la UCR.....	16
Activación del promedio de admisión de la UCR obtenido en el 2013 para concurso a carrera y recinto en el 2015.....	16
Concurso por el ingreso a un recinto y carrera de la UCR	17
Calendario del Proceso de Admisión a la UCR 2014-2015	17
Servicios de Orientación Estudiantil.....	21
Feria Vocacional 2014.....	22
Sistema de Becas de la UCR.....	23
Boleta de Apelación a la inscripción o cita de examen 2014-2015.....	25

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

PRESENTACIÓN

La Universidad de Costa Rica (UCR) le detalla en el presente documento, los procedimientos y fechas importantes que debe seguir y tener presente para el Proceso de Admisión 2014-2015; los servicios de orientación, adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA, becas e información sobre la Prueba de Aptitud Académica (PAA), también conocida como examen de admisión. Se recomienda la lectura cuidadosa de esta información.

Es importante además, que conozca los distintos **Pasos del Proceso de Admisión para el ingreso a la Universidad** que se detallan a continuación:

1. Inscripción del aspirante para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
2. Obtención de los folletos Información Proceso de Admisión a la UCR y Práctica para la Prueba de Aptitud Académica 2014-2015, así como la cita para la aplicación de la PAA (con o sin adecuación, en día diferente a sábado por motivos religiosos o extraordinaria)
3. Entrega del promedio de presentación para la UCR
4. Verificación por parte de la persona inscrita, de la correcta consignación del promedio de presentación para la UCR
5. Inscripción y ejecución de las pruebas de las carreras que tienen requisitos especiales
6. Realización de la PAA (examen de admisión)
7. Obtención del resultado del promedio de admisión y documentos para concursar por el ingreso a una carrera y recinto. Activación del promedio de admisión para concursar para el ingreso a una carrera y recinto
8. Inscripción al concurso para el ingreso a una carrera y recinto (sólo personas elegibles)
9. Obtención del resultado del concurso para el ingreso a una carrera y recinto: admitido o no admitido
10. Estudiantes admitidos que lo requieran solicitan beca
11. Estudiantes admitidos efectúan prematrícula y matrícula de cursos

Consulte el calendario del proceso de Admisión que se encuentra a partir de la página 21

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

ASPIRANTES INSCRITOS PARA REALIZAR LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (PAA) DE LA UCR 2014-2015

La persona inscrita a la PAA (examen de admisión) de la UCR 2014-2015, es aquella que cumple alguno de los siguientes requisitos:

- ✓ Se encuentra matriculada y cursando el último año de Educación Diversificada en modalidad formal regular.
- ✓ Es egresada de Educación Diversificada en modalidad formal regular.
- ✓ Es egresada o cursa estudios en: Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), colegio del exterior.

La Oficina de Registro e Información verificará el cumplimiento de los requisitos de inscripción de acuerdo con la condición académica de cada aspirante y los requisitos establecidos por la Universidad de Costa Rica y con base en ello tramitará o excluirá la solicitud de inscripción. De ocurrir esto último, el o la aspirante perderá su derecho a realizar la PAA o el promedio de admisión obtenido si ya hubiera realizado la prueba.

Al concluir la etapa de inscripción a la PAA, la Universidad de Costa Rica le entrega a cada uno de los (as) inscritos(as), ya sea en aplicación ordinaria, solicitando adecuación o solicitando realizar el examen en día diferente a sábado por motivos religiosos, el presente folleto de información del Proceso de Admisión y la Práctica para la Prueba de Aptitud Académica.

Es de suma importancia que obtenga, lea y utilice ambos documentos. **¿Cómo se obtienen estos documentos?**

- **Estudiante matriculado(a) en último año de Educación Diversificada formal regular**, estos documentos se le llevan directamente a su colegio de procedencia, por lo cual debe solicitarlos al Departamento o Encargado de Orientación de su colegio.
- **Estudiante actual o egresado(a) de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedentes de colegios del exterior y egresados de Educación Diversificada formal regular**: debe retirar estos documentos en el Centro de Identificación que anotó en su fórmula de inscripción.
- De requerir el envío de este folleto en formato digital, solicitarlo en la Oficina de Registro e Información en la Sede o Recinto de la UCR más cercana a su localidad.

Un ejemplar del folleto “Resolvamos la PAA”, en el cual se explica cómo se resuelven los ejercicios del folleto de práctica, se encuentra disponible en la Biblioteca de su Centro Educativo y en las Bibliotecas de la UCR en cada Sede o Recinto.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

CITAS PARA REALIZAR LA PAA (CITAS DE EXAMEN)

Inscrito(a) a la UCR y/o UNA

Quien se inscribió en el proceso de admisión tanto de la UCR como de la Universidad Nacional (UNA), sólo recibirá una cita de examen y aplicará una única prueba para ambas universidades, por lo que debe *verificar que en la cita se indiquen las universidades a las cuales se inscribió. Cualquier error en la cita de examen debe reportarlo a la Oficina de Registro e Información de la UCR.*

Las personas inscritas que no reciban la cita de examen del 9 al 13 de junio 2014, deben verificar su correcta inscripción siguiendo el procedimiento detallado en página 5 de este folleto.

Al recibir la cita de examen de admisión debe verificar que:

- ✓ Su nombre completo y número de documento de identificación aparezcan escritos tal y como están en su Tarjeta de Identidad de Menores, Cédula y en caso de extranjeros: pasaporte, cédula de residencia o carnet de refugiado(a).
- ✓ La fecha y lugar de aplicación aparezcan de acuerdo con lo solicitado en su fórmula de inscripción y con lo establecido por la Universidad.
- ✓ Se indique correctamente el (los) nombre(s) de la(s) Universidad(es) a la(s) cual(es) se inscribió (UCR/UNA). *Recuerde: Si no indica una de esas universidades y usted pagó y se inscribió, debe reportar el error aportando documento probatorio (recibo de pago).*

Cita en aplicación Ordinaria

Adjunto con los documentos anteriores, y **del 9 al 13 de junio 2014**, la Universidad entregará la cita a quienes se inscribieron para aplicación ordinaria, es decir sin adecuación y que pueden efectuar el examen en día sábado.

Si NO recibe la cita de examen en este periodo, debe informarlo directamente a la Universidad siguiendo las indicaciones que aparecen en el apartado "Errores, omisiones y apelaciones a la Inscripción y Cita de Examen" de este folleto.

Cita con adecuaciones en las condiciones de aplicación

Del 4 al 7 de agosto del 2014

A estudiantes actuales de Educación Diversificada se les enviará al colegio respectivo.

Los estudiantes actuales o egresados de Bachillerato por Madurez, EDAD, del Exterior y egresados de Educación Diversificada, deben retirar su cita de examen en el centro de identificación escogido, presentando el comprobante de inscripción o documento de identidad.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

Cita en día diferente a sábado por motivos religiosos

Del 4 al 7 de agosto del 2014

El examen se aplica únicamente en Sedes de la UCR y en la Universidad Nacional en Heredia y Pérez Zeledón.

- **Estudiante matriculado(a) en último año de Educación Diversificada formal regular**, la cita se le llevará directamente a su colegio de procedencia, por lo cual debe solicitarla al Departamento de Orientación de su colegio.
- **Estudiante actual y egresado(a) de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedentes de colegios del Exterior y estudiantes egresados de Educación Diversificada formal regular**: debe retirar la cita en el Centro de Identificación escogido, presentando el comprobante de inscripción o documento de identidad.

Cita en aplicación extraordinaria

Del 15 al 17 de octubre del 2014

Únicamente para los y las personas inscritas a quienes:

- se les rechazó la solicitud de adecuación o renunciaron a la misma
- la Universidad, por razones justificadas, les traslada la fecha de aplicación de la PAA

Las personas inscritas a quienes se refiere este apartado, deben retirar la cita del 15 al 17 de octubre de 2014, en la Sede de la UCR o de la UNA más cercana a su localidad. El examen se aplicará el 19 de octubre 2014 en la Sede Rodrigo Facio (San Pedro, San José) y el 22 de octubre 2014 en las Sedes Regionales de la UCR y en Sede de la UNA en Pérez Zeledón.

REPORTE DE ERRORES, OMISIONES Y APELACIONES A LA INSCRIPCIÓN Y CITA DE EXAMEN (del 9 al 20 de junio 2014 utilice Boleta en página 25)

- Cualquier error u omisión que se detecte en cuanto a la inscripción o la cita de examen, debe reportarlo a la Oficina de Registro e Información de cualquiera de las Sedes o Recintos de la Universidad: por escrito, al fax 2234-1260. Las apelaciones por escrito deben indicar nombre completo oficial del aspirante, teléfono al cual se le puede localizar, nombre del colegio de procedencia, motivo de la apelación, copia de: documento de identidad, comprobante de inscripción y comprobante de pago respectivo (en caso de no estar inscrito al examen para la universidad).
- La persona inscrita, que previamente conozca de razones justificadas por las que no pueda asistir a la aplicación del examen, podrá solicitar por escrito a la Oficina de Registro e Información y, al menos diez días hábiles antes de la fecha de aplicación, que se le incluya en alguna de las siguientes convocatorias. La solicitud debe entregarse acompañada de los documentos probatorios, éstos serán evaluados y la decisión final le será comunicada por la Oficina de Registro e Información.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

- **Quienes se inscribieron solicitando adecuación y/o aplicación en día diferente a sábado por motivos religiosos deben:**
 - ✓ Verificar la correcta inscripción al examen de admisión de la UCR, es decir, constatar que se encuentran inscritos para el examen de la UCR, solicitando adecuación y/o solicitando aplicación en día diferente a sábado.
 - ✓ Obtener el folleto Proceso de Admisión a la Universidad de Costa Rica y la Práctica para la Prueba de Aptitud Académica 2014-2015.
 - ✓ Reportar a la Oficina de Registro e Información de cualquiera de las Sedes o Recintos de la Universidad: por escrito, al fax 2234-1260, o al correo admision.ori@ucr.ac.cr cualquier error u omisión que detecte en cuanto a su inscripción al examen de admisión.

La población estudiantil matriculada en último año de Educación Diversificada formal regular debe obtener esta documentación del 9 al 13 de junio 2014 y verificar en el listado que la Universidad le envía a su colegio que se encuentre inscrito(a) para la UCR y/o UNA, y la modalidad: ordinaria, adecuación o no sábado por religión.

La población estudiantil actual y egresada de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedentes de colegios del exterior y aspirantes egresados de Educación Diversificada formal regular: debe obtener esta documentación del 9 al 13 de junio 2014 y verificar su correcta inscripción, en cualquier Sede o Recinto de la Universidad.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS Y LAS ASPIRANTES

La población inscrita para realizar la PAA, que en el transcurso del año 2014 (antes o después de recibir el presente folleto) se traslade de institución educativa, programa o modalidad de estudios (por ejemplo se traslada del colegio a: bachillerato por madurez o distancia), haya efectuado algún cambio de: colegio, dirección, teléfono, nombre y/o apellidos, número de documento de identidad, y cualquier otro cambio importante, debe comunicarlo a la Oficina de Registro e Información a la mayor brevedad posible, proporcionando sus datos personales completos, número de formulario de inscripción y algún número de teléfono al cual pueda llamársele en caso de ser necesario. Esta información debe enviarla al fax 2234-1260 indicando "Atención Admisión" o bien comunicarla personalmente en cualquier Sede o Recinto de la Universidad o escribiendo al correo admision.ori@ucr.ac.cr

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

LAS ADECUACIONES EN LA APLICACIÓN DE LA PAA

¿Qué tipo de adecuaciones ofrece la UCR para la aplicación de la PAA?

Las adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA tienen un propósito esencial: igualar las condiciones de aplicación para los y las inscritos(as), de manera que se genere una situación de equivalencia en términos de oportunidades para mostrar su desempeño en las habilidades de razonamiento verbal y matemático, que es lo que la PAA busca medir. Así, las adecuaciones que aplica la Universidad de Costa Rica son aquellas que apoyan al y a la aspirante en la ejecución de la Prueba y que no involucran una disminución de la dificultad de la misma. Esta información aplica también para los y las aspirantes que aplican la PAA, para ingresar a la Universidad Nacional.

Participación en entrevista con especialista

Cada solicitante de adecuación debe consultar **del 26 de mayo al 06 de junio del 2014**, en la página www.ori.ucr.ac.cr si se le convocó a entrevista. La asistencia a la misma es un requisito para poder acceder a la aplicación de las adecuaciones.

Las entrevistas se realizarán entre el **09 al 20 de junio de 2014**, en las diferentes sedes universitarias y de mayor cercanía a su domicilio.

¿Cómo es la PAA que se aplica a personas que tienen aprobadas adecuaciones en las condiciones de aplicación?

La PAA con adecuaciones para su aplicación tiene la misma dificultad que la prueba regular. Lo único que puede variar es su formato de aplicación o presentación.

¿Cuándo recibe el folleto de práctica para la PAA la población solicitante de adecuaciones en la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica?

Del **09 al 13 de junio 2014**, se le hará entrega de un folleto de práctica del examen a la totalidad de aspirantes. En el caso de requerir que este se le haga llegar en formato digital o en braille, comuníquese con las encargadas del Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) de la Universidad de Costa Rica al correo electrónico cased@ucr.ac.cr o a la Universidad Nacional al correo admisión@una.ac.cr

¿Cuándo y dónde se debe retirar la cita de examen con las adecuaciones aprobadas para su aplicación?

Vea la información en **página 4 de este folleto**.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

¿Qué información contiene la cita de examen?

En la cita de examen se le indica la Universidad para la cual efectuará el examen, la fecha, hora, el lugar de aplicación y las adecuaciones aprobadas.

¿Cuándo y dónde se aplica el Examen con adecuaciones?

- **Del 4 al 17 de octubre del 2014:** en la Universidad de Costa Rica en la Sede Rodrigo Facio (San José)
- **5 de octubre del 2014:** en la Universidad Nacional (Heredia)
- **11 de octubre del 2014:** en Sedes Regionales de la UCR, Sede de la UNA en Pérez Zeledón, Sede de la UNA Campus Coto en Corredores y en Ciudad Quesada, San Carlos.

Estas fechas sustituyen las comunicadas en folleto del Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales.

PROMEDIO DE PRESENTACIÓN PARA LA UCR

- *La población estudiantil matriculada en último año de Educación Diversificada formal regular:* debe tener presente lo indicado en el apartado de la Universidad de Costa Rica del folleto "Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales 2014-2015" (que se le entregó para la inscripción) en la página 19 inciso 1.1.
- *La población estudiantil actual y egresada de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), participación simultánea en EDAD y Bachillerato por Madurez, procedente de colegio del Exterior, egresada de Educación Diversificada formal regular:* debe tener presente lo indicado en el apartado de la Universidad de Costa Rica del folleto "Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales 2014-2015" (que se le entregó para la inscripción) en las páginas de la 19 a la 22 incisos 1.2 al 2.5.

La recepción de certificaciones de Educación Diversificada (según solicita la universidad para cada caso específico) será del 17 de febrero al 17 de octubre del 2014. La persona inscrita que al 17 de octubre del 2014 no entregue o no cuente en la Universidad con el Promedio de Educación Diversificada (promedio de presentación) en la forma como lo solicitó la UCR, será excluido del Proceso de Admisión por lo que no podrá obtener resultados de la PAA.

La certificación requerida por la UCR, puede ser entregada personalmente o bien a través de la persona a la que el inscrito(a) designe. La Universidad le entregará un comprobante de recepción de dicho documento. Los errores u omisiones en que incurra la persona inscrita no obligan a la Universidad.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

La población inscrita para realizar el examen de admisión debe tener presente lo indicado en el apartado “Notas importantes sobre el Promedio de Educación Diversificada” que se encuentra en la página 22 del folleto “Proceso de Inscripción a las Universidades Estatales 2014-2015”.

Si no puede aportar la certificación de notas o el promedio de presentación requerido por la Universidad de Costa Rica, presente original y una copia de su título de Bachiller en Educación Media o su equivalente debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y se le consignará un 70 como promedio de presentación. Recuerde que si al 17 de octubre de 2014 la Universidad no cuenta con su promedio de presentación, no podrá obtener el resultado de su nota de admisión.

Usted puede consultar esta información en el folleto de inscripción que se encuentra en la página www.ori.ucr.ac.cr en el link “Inscripción Examen de Admisión”.

VERIFICACIÓN DEL PROMEDIO DE PRESENTACIÓN PARA LA UCR

- ✓ *La población estudiantil matriculada en último año de Educación Diversificada formal regular, debe verificar su promedio de presentación (en la institución en la que se encuentra matriculada) antes de que este sea enviado al MEP.*
- ✓ *La población estudiantil actual y la persona egresada de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedente de colegio del Exterior, egresada de Educación Diversificada formal regular, **debe verificar y apelar –de ser necesario-** su promedio de presentación en la página www.ori.ucr.ac.cr o en cualquier Sede o Recinto de la UCR, presentando su documento de identidad o comprobante de inscripción a la PAA, en los siguientes periodos (**reportar cualquier error u omisión para que se efectúen las correcciones pertinentes**):*

Del 18 al 22 de agosto 2014

Del 20 al 24 de octubre de 2014

Los errores u omisiones debe reportarlos en estos mismos periodos por medio de carta entregada en cualquier Sede o Recinto de la UCR o en el correo admission.ori@ucr.ac.cr

APELACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

La apelación a la aplicación de la PAA, debe hacerse por escrito y adjuntar una copia del comprobante de realización de la PAA, durante los cinco días hábiles siguientes al día en que la efectuó y entregarla en Admisión de la Oficina de Registro e Información de la Sede Rodrigo Facio en San Pedro, San José, o en los Servicios de Registro de cualquiera de las Sedes o Recintos de la Universidad. No olvide anotar su nombre completo y algún número telefónico en el cual se le pueda localizar.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

Respuesta a apelaciones:

Aplicación del examen en modalidad ordinaria y con adecuaciones: La respuesta a la apelación debe retirarla en la Sede o Recinto de la Universidad, en la cual usted entregó su apelación, en los quince (15) días hábiles siguientes después de que fue presentada. Para mayor información comunicarse al teléfono 2511-4671 o escriba a admission.ori@ucr.ac.cr

Aplicación del examen en modalidad no sábado por religión y extraordinaria: La respuesta a apelación de la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica del 19 ó 22 de octubre 2013, se enviará por correo electrónico o se comunicará vía telefónica. ya que en caso de reprogramarse una nueva aplicación será el 31 de octubre 2014 y únicamente en la Sede Rodrigo Facio, San José, última fecha y lugar posible de aplicación en el 2014.

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

Quien se haya inscrito y no asista a la realización de la PAA, podrá solicitar por escrito una nueva fecha de aplicación, ante Admisión de la Oficina de Registro e Información de la Sede Rodrigo Facio en San Pedro, San José, o en los Servicios de Registro de cualquiera de las Sedes o Recintos de la Universidad, en los cinco días hábiles siguientes al día para el que fue convocado. Debe consignar en dicha solicitud: nombre completo, número de cédula (o de documento de identidad), número de formulario de inscripción y teléfonos en los cuales se le pueda localizar, así como las razones y documentos probatorios de la justificación. La solicitud queda sujeta a la comprobación de:

1. Enfermedad que le hubiera impedido asistir en la fecha señalada. Este hecho deberá comprobarse mediante dictamen médico.
2. Caso de fuerza mayor que le hubiera impedido la llegada oportuna a la sede de examen. Debe incorporar una carta certificada por la autoridad competente.
3. Fallecimiento de la madre, el padre, un cónyuge, un(a) hijo(a), un(a) hermano(a), o de una persona con la que el o la aspirante haya tenido una relación parental análoga. Para probar este hecho deberá presentar el certificado médico de defunción correspondiente.
4. Situaciones excepcionales, no contempladas en los incisos anteriores.

El olvido o el desconocimiento de la fecha de examen no se incluyen dentro de los casos de excepción. Si no se presenta en la fecha para la cual ha sido convocado(a) pierde la oportunidad de aplicar en este año la Prueba de Aptitud Académica.

Es responsabilidad de la persona interesada retirar la resolución o respuesta a la solicitud en la Sede o Recinto de la Universidad, en la cual usted entregó su apelación, en los quince (15) días hábiles siguientes. Para mayor información comunicarse al teléfono 2511-4671 o escriba a admission.ori@ucr.ac.cr

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA (EXAMEN DE ADMISIÓN)

La Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la Universidad de Costa Rica (UCR) es un instrumento psicométrico de alta validez y confiabilidad que intenta medir habilidades generales de razonamiento en contextos matemáticos y verbales, de forma que permita seleccionar a aquellos(as) candidatos(as) que tengan mayores probabilidades de éxito académico a nivel general en la UCR.

¿Cómo se elabora la PAA?

Para la elaboración de PAA se utilizan, mayoritariamente, ítems de banco, es decir, ítems que se han aplicado con anterioridad a la población meta y que han mostrado indicadores psicométricos aceptables para formar parte de la Prueba. Con base en estos parámetros es posible ensamblar la Prueba controlando su nivel de dificultad y de discriminación.

Los ítems incluidos en la PAA que no pertenecen al banco se denominan experimentales; estos ítems son para uso interno de la Universidad y su resolución no afecta la calificación del (de la) aspirante.

Para conocer en detalle las características de los ítems que conforman la PAA y las recomendaciones para realizar dicha Prueba, se recomienda leer detenidamente el “Folleto de práctica para la PAA” y resolver los ejercicios que se presentan en él.

¿Cómo se obtiene el Promedio de Admisión para la UCR?

Este tipo de Prueba permite una calificación objetiva y mecánica. El puntaje en la Prueba de Aptitud Académica viene representado por el porcentaje de respuestas correctas (escala 0-100), que resulta de la calificación de cada ítem; se asigna un 1 si la opción marcada es la de la respuesta correcta y un 0 en cualquier otro caso.

Este resultado se combina con el promedio de Educación Diversificada en escala 0-100, para obtener una “calificación final”, que es el “Promedio de Admisión”.

En el cálculo del Promedio de Admisión tienen el mismo peso el puntaje de la Prueba Aptitud Académica y el Promedio de notas de la Educación Diversificada. Para obtener este Promedio de Admisión, sencillamente se suman ambas cifras y el resultado se divide entre 2. Finalmente, esta calificación en escala 0-100 se traslada a una escala estándar, cuyos puntajes oscilan entre 200 y 800.

Seguidamente se presenta el procedimiento utilizado para la obtención de los puntajes en la escala 200-800, a partir del Promedio de Admisión en escala 0-100.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

Paso 1: X es la variable que se denomina Promedio de Admisión del aspirante en escala 0-100; Y es el puntaje equivalente en una escala con promedio 500 y desviación estándar 100, entonces

$$Y = \left(\frac{X - \bar{X}}{S} \right) \cdot 100 + 500$$

Donde \bar{X} y S representan, respectivamente, el promedio y la desviación estándar de la variable Promedio de Admisión, en escala 0-100, para la población examinada.

Paso 2: Finalmente, para acotar la escala de manera que el 800 refleje la nota máxima en el grupo examinado, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio de Admisión (escala 200-800)} = \left(\frac{Y_0 \cdot 800}{Y_{\text{MAX}}} \right)$$

Y_0 : Puntaje específico para un examinado en la escala de promedio 500 y desviación estándar 100, obtenido en el paso 1.

Y_{MAX} : Puntaje máximo obtenido en el grupo total de examinados en la escala de promedio 500 y desviación estándar 100.

¿Cómo se interpreta el Promedio de Admisión para la UCR?

El Promedio de Admisión se refiere a un procedimiento para la admisión general a la Universidad de Costa Rica. Se adhiere a un modelo clásico en cuanto a procedimientos de selección, y sigue una lógica sencilla: debe seleccionarse a quienes tengan los puntajes de admisión más altos, ordenados de mayor a menor, hasta llenar los cupos disponibles.

Así, la interpretación del Promedio de Admisión se basa en la posición relativa que ocupa el puntaje de alguien en relación con las demás personas examinadas. La interpretación se realiza siguiendo un modelo con referencia a normas. En este tipo de esquema los puntajes absolutos (expresados, por ejemplo, como porcentaje de respuestas correctas), no se interpretan en términos de qué puede o no puede lograr la persona en cuanto a ciertas tareas o contenidos específicos. En el modelo de normas, los puntajes absolutos, por sí mismos, carecen de significado. Adquieren significado en el momento en que se comparan con los puntajes del resto de examinados y examinadas.

De esta manera, decir por ejemplo, que una persona examinada tiene un 625 como Promedio de Admisión no arroja mucha información, hasta que se compara este resultado con los demás. Esto implica afirmar, por ejemplo, que el Promedio de Admisión de esa persona está por encima del 70% de los examinados y decir, además, cuántos son estos examinados. En el modelo de normas aplicado a procesos de selección, interesa ordenar a los(as) examinados(as) con el propósito de

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

seleccionar las mejores puntuaciones; o sea, lo que importa es la posición relativa de cada quien. El valor de un puntaje específico no puede interpretarse a menos que se sepa cuál es la posición relativa que este ocupa en relación con el resto del grupo. Por ello, suele ser común que las interpretaciones bajo este modelo se realicen utilizando percentiles.

Se deduce, entonces, que en esta interpretación de normas es fundamental el grupo de referencia. Es válido hacer interpretaciones y comparaciones entre puntajes únicamente para quienes pertenecen al mismo grupo de referencia.

En el caso específico del Promedio de Admisión, se aplica una estandarización para que los puntajes de la escala original 0-100, sean equivalentes a los puntajes en una escala con valores entre 200 y 800. La distribución de los puntajes suele ser diferente año con año (diferentes promedios y desviaciones estándar). Por esta razón no sería correcto comparar directamente puntajes derivados de diferentes grupos, correspondientes a diferentes años de aplicación de la Prueba.

En todo caso, si es necesario hacer comparaciones entre puntajes derivados de diferentes grupos de referencia, lo correcto es considerar como equivalentes aquellas puntuaciones que ocupen la misma posición relativa en su grupo de referencia correspondiente.

A partir de los puntajes en la parte verbal o la parte matemática de la Prueba de Admisión no se pueden hacer inferencias relativas a las áreas o carreras que pueden ser de mayor interés o facilidad para el aspirante. Por ejemplo, si un aspirante obtuvo 80% de ítems correctos en la parte verbal y sólo 65% en la parte matemática, es incorrecto inferir que tiene mayores habilidades para las letras que para las carreras cuantitativas. Es necesario recordar aquí que la Prueba de Admisión mide habilidades generales de razonamiento. Verbal y Matemática son sencillamente contextos de aplicación para que el aspirante muestre estas destrezas intelectuales generales. Como no se están midiendo habilidades específicas asociadas a dominios verbales y matemáticos, es inválido comparar su desempeño en las dos partes y tratar de extraer alguna conclusión en torno a opciones vocacionales para el (la) aspirante.

REQUISITOS ESPECIALES DE CARRERAS PARA EL INGRESO EN EL 2014

RESOLUCIÓN VD-R-9084-2014

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 7, 180, 188 y 190 del Estatuto Orgánico. El Reglamento acerca de la Política de Admisión y Sistema de Ingreso el Reglamento de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica y las propuestas de las direcciones de las Unidades Académicas (oficios AD-97-2014, EAM-AE-138-2014, EAP-105-2014, EEFD-D-156-2014, EA-109-2014, FO-D-258-2014, SA-D-302-2014, SO-D-534-2014, UCRC-D-143-2014 y SIA-UCR-542-2014), **autoriza para el ingreso en el año 2015 los Requisitos Especiales que deben cumplirse y aprobarse previamente**, entre otros, (prueba psicométrica, prueba de habilidad física y motriz, examen médico y otros) para ser admitidos a carrera en la Universidad de Costa Rica, según se especifica.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

SEDE RODRIGO FACIO (San Pedro de Montes de Oca, San José)

ESCUELA DE ARTES DRAMÁTICAS

► Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas

Inscripción: Del 18 al 29 de agosto 2014. **Prueba individual y entrevista:** Del 1 al 12 de setiembre 2014 sólo para estudiantes de primer ingreso. Del 16 al 26 de setiembre 2014 para estudiantes universitarios interesados en trasladarse a la carrera de Artes Dramáticas. **Prueba médica:** Del 29 de setiembre al 17 de octubre 2014. **Prueba grupal:** 25 de octubre 2014, hora 9:00 am. estudiantes universitarios interesados en trasladarse. 25 de octubre 2014, hora 2:00 pm. estudiantes primer ingreso. **Información:** Teléfono 2511-6722. Dirección electrónica: artes.dramaticas@ucr.ac.cr

ESCUELA DE ARTES MUSICALES

► Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música

Etapas de selección. Prueba de aptitud, que consta de: una prueba de aptitud rítmica, una prueba de entonación y una ejecución musical de su elección. Se les pedirá además que llenen un pequeño cuestionario contestando algunas preguntas básicas sobre sus motivaciones para cursar la carrera de Enseñanza de la Música. El estudiantado debe dirigirse a la Secretaría de la Escuela de Artes Musicales del 9 al 10 de octubre 2014, de 9:00 a 11:00 am y de 1:30 a 3:00 pm, para sacar su cita para la prueba de aptitud. Deberán retirar la fórmula de inscripción y presentar una fotocopia de su cédula de identidad o pasaporte, o en su defecto, certificado de nacimiento. Las pruebas se realizarán, previa cita, entre el 14 y 17 de octubre 2014, de 8:00 a 11:00 am y de 1:00 a 4:00 pm. El estudiantado que sea preseleccionado deberá además realizar una prueba de teoría musical el 31 de octubre 2014. Aquellos aspirantes que sean admitidos corresponderán a los que aprueben tanto la prueba de aptitud como la de teoría musical.

► Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en: Composición Musical, Dirección, Instrumentos de Cuerda, Vientos o Percusión, Piano, Canto y Guitarra.

El estudiantado interesado en ingresar a estas carreras, debe pasar a la Secretaría de la Escuela del 9 al 10 de octubre 2014, de 9:00 a 11:00 am y de 1:30 a 3:30 pm, a retirar la fórmula de inscripción. Además, debe realizar los siguientes trámites: Presentar fotocopia de cédula de identidad o fotocopia de pasaporte o, en su defecto, certificado de nacimiento. Presentar atestados que confirmen los estudios instrumentales pre-universitarios realizados (récord académico de la institución donde realizó los estudios, programas de cada uno de los cursos aprobados). Sacar cita para la audición ante un jurado, en la cual se debe demostrar un nivel de ejecución instrumental similar al nivel de conclusión de la Etapa Básica de la Escuela de Artes Musicales. La fecha de audición será el miércoles 15 de octubre, previa cita. Los aspirantes a la carrera de Dirección deberán realizar una prueba ante el jurado donde demuestren sus aptitudes y experiencia en el campo de la dirección de ensambles. Para esto deberán dirigir extractos de obras, que serán comunicados con anticipación por los profesores de la cátedra. Si el aspirante desea ingresar a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición Musical, también deberá aportar en el periodo de inscripción tres obras de su autoría en formato impreso (partituras). Los aspirantes que sean preseleccionados deberán realizar una prueba de teoría musical, el 31 de

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

octubre 2014. Aquellos aspirantes que sean admitidos corresponderán a los que aprueben tanto la prueba de aptitud como la de teoría musical. **Información:** Teléfonos 2511-5042, 2511-5565.

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

► **Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en: Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico o Diseño de la Estampa; Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico; Bachillerato en la Enseñanza de las Artes Plásticas.**

Inscripción: Del 2 al 12 de septiembre 2014, de lunes a viernes de 8:30 a 11:00 am y de 1:00 a 3:30 pm. Una fotografía tamaño pasaporte para inscribirse. Fotocopia de identificación o identificación oficial. La cuota de inscripción corresponde al costo de los materiales. **Pruebas de habilidad:** Primera convocatoria: 11 de octubre 2014. De la boleta 001 a la 200. Segunda convocatoria: 18 de octubre 2014. De la boleta 201 a la 400. Tercera convocatoria: 25 de octubre 2014. De la boleta 401 a la 600. **La prueba de habilidad consta de:** Prueba de Dibujo: de 8:00 a 11:00 am. Prueba de Modelado: de 11:00 a 1:00 pm. Prueba de Collage: de 2:00 a 4:00 pm. **Resultados de la prueba de habilidad:** 14 de noviembre 2014. **Información:** Teléfono 2511-4467.

ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

► **Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano**

Requisitos de ingreso: Entrega de los documentos de solicitud, del 18 de agosto al 8 de setiembre 2014, de 9:00 a 12 md y de 1:00 a 3:00 pm., en la Escuela de Educación Física y Deportes. Estos documentos deben descargarse del sitio Web (www.edufi.ucr.ac.cr) de la Escuela y entregarse en forma personal y completamente llenos, en las fechas estipuladas. Asistencia a la charla de inducción a la carrera, 12 de setiembre 2014 a partir de la 1:00 pm., según la hora que la Escuela indique a cada estudiante. Sólo las personas que hayan entregado los documentos de solicitud, en las fechas que correspondía, podrán asistir a la charla. Ejecución de pruebas de aptitud física y de aptitud motriz, 12 de setiembre 2014, luego de la charla de inducción. Los contenidos de las pruebas se divulgarán en el sitio Web de la Escuela. Sólo las personas que hayan entregado los documentos de solicitud cuando correspondía y asistido a la charla de inducción podrán ejecutar las pruebas de aptitud física y de aptitud motriz. Valoración médica: Este examen médico será efectuado por personal de Medicina contratado por la Escuela de Educación Física y Deportes. El objetivo de este examen es determinar si la persona está en condiciones de realizar actividad física vigorosa e intensa en los cursos teórico-prácticos de la carrera. Sólo las personas que hayan aprobado las pruebas de aptitud física y de aptitud motriz podrán solicitar cita para el examen médico. El procedimiento de solicitud de citas se indicará posteriormente a las personas interesadas. Las personas que aprueben el examen médico, y por ende los requisitos anteriores, se incluirán en la lista de estudiantes elegibles para ingresar en el año 2015 que se notificará a la Oficina de Registro e Información. **Fechas de acceso a documentos e instrucciones:** Los documentos y las indicaciones para completarlos estarán disponibles en el sitio Web de la Escuela de Educación Física y Deportes (www.edufi.ucr.ac.cr), del 21 de julio al 8 de

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

setiembre 2014. **Información adicional:** Escuela de Educación Física y Deportes, ubicada en las Instalaciones Deportivas de la UCR, carretera a Sabanilla, Montes de Oca. Correo electrónico: edufi@ucr.ac.cr; Teléfonos: 2511-2930 y 2511-2939.

ESCUELA DE ARQUITECTURA

► Licenciatura en Arquitectura

Periodo de inscripción: Del 18 al 29 de agosto 2014. **Forma de inscripción:** Correo electrónico: habilidad.ea@ucr.ac.cr Sólo se realizarán inscripciones por este medio. **Requisitos:** **Primer paso:** escribir el correo electrónico habilidad.ea@ucr.ac.cr solicitando información y boleta de inscripción. **Segundo paso:** realizar depósito de ¢2000 en cuenta a nombre de FUNDEVI #100-02-000-603735-2 del BNCR con el siguiente detalle: acreditar al proyecto 2828-08 y nombre completo del estudiante interesado. **Tercer paso:** completar boleta de inscripción con la siguiente información: nombre completo, fotografía tamaño pasaporte, número de teléfono fijo, número de teléfono móvil, indicar la Sede donde desea aplicar la prueba, número de comprobante del depósito. **Cuarto paso:** enviar requisitos para inscripción al correo electrónico habilidad.ea@ucr.ac.cr Boleta de inscripción debidamente llena, comprobante de aplicación del examen de admisión (UCR) (copia escaneada), comprobante de pago de ¢2000 (copia escaneada). **Quinto paso:** la Escuela enviará por correo electrónico la confirmación de los documentos recibidos en un máximo de 24 horas posteriores a su envío. Si no recibe el correo comunicarse por teléfono a la Escuela. **Sexto paso:** realizar la Prueba en la Sede y día asignado. El recibo de dinero será entregado el día de aplicación de la prueba de habilidad. **Día de prueba según Sedes:** Recinto de Golfito 13/09/2014, Sede del Atlántico 04/10/2014, Sede Central Rodrigo Facio 11/10/2014 y 25/10/2014, Sede del Pacífico 18/10/2014, Sede de Guanacaste 19/10/2014, Sede de Occidente 01/11/2014, Sede del Caribe 08/11/2014. Horario: de 8:00 am a 2:00 pm. **Información:** Teléfonos 2511-6881, 2511-6890 y 2511-4269. Facebook: Arquitectura Ucr. Correo electrónico: habilidad.ea@ucr.ac.cr

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

► Licenciatura en Odontología

Prueba de aptitud: Inscripción: Del 18 al 29 de agosto 2014. Lugar: Oficina de Asuntos Estudiantiles (Primer piso Facultad de Odontología). Horario: de 8:00 a 11:00 am y de 1:00 a 3:00 pm. **Requisito:** presentar original y fotocopia de la cédula de identidad, TIM, u otra identificación oficial, y cancelar ¢1000 en la Sección de Ingresos de la Facultad de Odontología (derecho de inscripción). **Fecha establecida para la aplicación de la prueba:** 4 de octubre 2014: Destrezas de percepción visual y habilidad manual. Hora: 7:00 am. Lugar: Sede Rodrigo Facio. **Renovación del requisito:** las personas que realizaron y aprobaron el Requisito Especial en el 2013, y que desean participar en el ingreso a carrera 2015, **deben renovar el resultado del 18 al 29 de agosto 2014**, en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Odontología. Horario: de 8:00 a 11:00 am y de 1:00 a 3:00 pm. **Requisito:** presentar original y fotocopia de la cédula de identidad, TIM, u otra identificación oficial. **Información:** Teléfonos 2511-8079 / 2511-8081.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

SEDES REGIONALES

SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO (Turrialba)

► **Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano, área Medio Natural**

Fechas propuestas: Del 15 de setiembre al 23 de octubre 2014 retiro de documentos. Del 1 de octubre al 11 de noviembre 2014 entrega de documentación. **Requisitos:** Dictamen médico y valoración del historial de salud y estilo de vida. Entregar fotocopia de la cédula de identidad o número de pasaporte. Nombre completo, teléfono, correo electrónico, carné universitario. **Teléfono:** 2556-0318.

SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE (San Ramón, Alajuela)

► **Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico. Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico con énfasis en: Diseño Pictórico, Diseño Escultórico, Diseño Cerámico y Diseño de la Estampa.***

Prueba de selección que se realiza en las fechas que determine la Escuela de Artes Plásticas.

► **Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música**

Se realizará la prueba el sábado 11 de octubre 2014 en el Conservatorio de Música de Occidente, en Palmares, de 9:00 am a 1:00 pm.

SEDE REGIONAL DEL CARIBE (Limón)

► **Licenciatura en Marina Civil: Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo**

Información y divulgación: del 3 de marzo al 29 de agosto 2014. **Inscripción y recepción de documentos:** del 1 de setiembre al 3 de octubre 2014. El formulario de inscripción estará disponible en la página web de la Sede Regional del Caribe. **Asignación de citas para evaluación médica:** del 6 al 10 de octubre 2014. **Realización de citas para evaluación médica:** del 13 al 31 de octubre 2014. **Información:** Teléfonos 2511-7306, 2511-7303.

SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA

► **Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico**

Periodo de inscripción para la prueba de habilidad: del 2 al 12 setiembre 2014 inclusive, de lunes a viernes de 1:00 a 7:30 pm. Una vez realizado el proceso de inscripción para la prueba de habilidad no se permitirán cambios en la fecha de convocatoria, salvo en casos debidamente justificados. La cuota de inscripción para realizar la prueba de habilidad corresponde al costo de los materiales que se entregan a cada estudiante para realizar la prueba de habilidad y relacionados con la organización de la misma. Será comunicada a las y los aspirantes, una vez aprobado el presupuesto correspondiente. Entregar una fotografía tamaño pasaporte para inscribirse. Entregar fotocopia de identificación o identificación oficial. **Convocatorias de la prueba de habilidad.** **Primera:** 18 de octubre 2014. **Segunda:** 25 de octubre 2014. **La prueba de habilidad consta de:** **Prueba de dibujo** (3 horas). **Prueba de collage** (2 horas). **Prueba de Modelado** (2 horas). **Información:** Teléfono 2511-7954.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 24 de marzo del 2014.
Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

RESULTADO DEL PROMEDIO DE ADMISIÓN DE LA UCR

El Promedio de Admisión obtenido podrá ser consultado a partir del 21 de noviembre de 2014, a las trece horas en la página www.ori.ucr.ac.cr. La entrega de los resultados de admisión y documentación para el concurso a carrera y recinto 2015 en los colegios y sedes y recintos de la UCR será del 24 al 28 de noviembre 2014.

La población que efectúe la Prueba de Aptitud Académica –y que haya entregado el Promedio de Presentación correspondiente- recibirá un documento oficial de la Universidad, mediante el cual se le comunicará el Promedio de Admisión obtenido y su condición (elegible o no elegible).

Quienes obtengan el Promedio de Admisión que los califica como elegibles, podrán concursar por el ingreso a carrera y recinto en la Universidad de Costa Rica. *La población no elegible no podrá concursar por el ingreso a una carrera y recinto en la Universidad de Costa Rica.*

La condición de elegible no significa que ya esté admitido o admitida en la Universidad de Costa Rica, sino que le permite concursar por el ingreso a un recinto y carrera de pregrado y grado en la Universidad de Costa Rica. Con el informe del Promedio de Admisión obtenido recibirá la documentación e instrucciones necesarias para concursar por el ingreso a un recinto y carrera y el periodo establecido por la Universidad para ello.

¿En dónde entregan el Resultado del Promedio de Admisión de la UCR?

- ✓ **A la población estudiantil matriculada en último año de Educación Diversificada formal regular, la Universidad le lleva a su colegio, el Resultado del Promedio de Admisión de la UCR, con la documentación necesaria para el concurso a carrera.**
- ✓ **La población estudiantil actual y egresada de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedentes de colegios del Exterior, egresada de Educación Diversificada formal regular:** debe retirar **el Resultado del Promedio de Admisión de la UCR, y la documentación necesaria para el concurso a carrera**, en el Centro de Identificación elegido por usted cuando hizo la inscripción al Examen o en el lugar que la UCR designe y que será oportunamente comunicado en un medio de prensa escrita, presentando el comprobante de inscripción o identificación válida.
- ✓ Ver fechas de publicación y entrega de resultados en el Calendario de este folleto a partir de la página 17.

La vigencia del Promedio de Admisión es de dos años consecutivos y le permite a la persona elegible, concursar con dicho promedio para el ingreso a una carrera y recinto en los dos años consecutivos al de la obtención.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

ACLARACIONES Y APELACIONES AL RESULTADO DEL PROMEDIO DE ADMISIÓN DE LA UCR

El o la aspirante debe aportar copia del Informe del Resultado del Promedio de Admisión y adjuntar la carta de solicitud de aclaraciones y apelaciones al Resultado del Promedio de Admisión obtenido, indicando además, su nombre completo, firma, número telefónico al cual se le pueda localizar, correo electrónico y número de fax al cual se le pueda enviar la respuesta o comunicarle la fecha en que debe retirarla. Ver fechas en Calendario a partir de página 17.

ACTIVACIÓN DEL PROMEDIO DE ADMISIÓN DE LA UCR OBTENIDO EN EL 2013 PARA CONCURSO A CARRERA Y RECINTO EN EL 2015

Del 8 al 12 de diciembre de 2014:

Los y las aspirantes que en el 2013 efectuaron la PAA, que obtuvieron la condición de elegibles y no fueron admitidos en carrera y recinto en el 2014 o bien no consolidaron su ingreso a la universidad en el 2014, y que desean utilizar el Promedio de Admisión del 2013 para concursar por el ingreso a la UCR en el 2015, deben presentarse en la Oficina de Registro e Información o en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales, con fotocopia de su documento de identidad (cédula, pasaporte, carné de refugiado), a retirar la documentación necesaria para que puedan participar en el concurso por el ingreso a un recinto y carrera de la UCR en el 2015.

Los y las aspirantes elegibles del 2013 que no ingresaron o bien no consolidaron su ingreso a la UCR en el 2014 y que repitan la PAA en el 2014, concursarán a carrera con el Promedio de Admisión más alto obtenido.

CONCURSO POR EL INGRESO A UN RECINTO Y CARRERA DE LA UCR

La Vicerrectoría de Docencia emite las Normas y Procedimientos de Admisión para el estudiantado de pregrado y grado que ingresa a la Universidad de Costa Rica. Esta normativa se le entregará a los aspirantes elegibles con el Resultado del Promedio de Admisión, en ella se indican también las carreras que ofrece la Universidad para el concurso a carrera y recinto del 2015 y las fechas de los trámites a realizar.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

Es muy importante que tenga presente lo siguiente:

- ✓ Para el concurso por el ingreso a una carrera y recinto, la persona elegible debe contar con el diploma de Bachiller en Educación Media.
- ✓ Todo diploma obtenido en un colegio del exterior, previo al concurso a carrera, debe ser autenticado por las autoridades respectivas del país de procedencia y la Embajada o Consulado de Costa Rica en dicho país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, o bien contener el apostillado, según las disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Además debe contar con el reconocimiento o equiparación por parte del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- ✓ **Carreras que tienen requisitos especiales.** Es imprescindible que consulte la información que se le suministra al respecto, en este folleto a partir de la página 12 y verifique la carrera de su interés y el trámite y fecha en que debe cumplirlo. De requerir la aplicación de adecuaciones para la ejecución del requisito especial, deberá solicitarlo al momento de su inscripción en la escuela respectiva.

Si al momento de concursar por el ingreso a una carrera y recinto usted no tiene aprobado el requisito especial, no podrá solicitar concursar por el ingreso a la misma.
- ✓ **Admitido(a):** es aquella persona que después del concurso a carrera resultó admitido(a) en un recinto y carrera de la Universidad de Costa Rica, realizó y consolidó la matrícula (quedó admitido(a) en un curso-grupo) en la Institución en el año lectivo de admisión (I o II ciclo).
- ✓ Si la persona elegible no resulta admitida en carrera o no utiliza el Promedio de Admisión, la Universidad lo congelará automáticamente. Para que la persona elegible utilice este promedio el año siguiente, deberá efectuar la activación del mismo en las fechas definidas por la Universidad para este trámite.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014- 2015

Inscripción a la PAA	Del 17 de febrero al 10 de abril de 2014 Ampliado hasta el 25 de abril 2014 inclusive
Promedio de presentación de Educación Diversificada	Del 17 de febrero al 17 de octubre de 2014: La población estudiantil actual y egresada de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedentes de colegios del Exterior, egresada de Educación Diversificada formal regular entrega en la Oficina de Registro e Información o en los Servicios de Registro de las Sedes Regionales, la certificación con el Promedio de Presentación de Educación Diversificada (ver detalles en página 7) Para la población estudiantil matriculada en último año de Educación Diversificada formal regular en Costa Rica, el MEP entregará a la UCR el archivo con los Promedios de Presentación.
Estudiantes solicitantes de adecuaciones consultan en www.ori.ucr.ac.cr la fecha de cita para entrevista con especialista	Del 26 de mayo al 6 de junio de 2014
Entrega de Cita de Examen Ordinaria	Del 9 al 13 de junio de 2014
Reporte de errores, omisiones y apelaciones a la Cita de Examen Ordinaria y a la inscripción al Examen de Admisión	Del 9 al 20 de junio de 2014
Entrevista con especialista a solicitantes de Adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA (sólo a aspirantes convocados)	Del 9 al 20 de junio de 2014
Feria Vocacional 2014	Consulte fechas en página 22 de este folleto
Entrega de Cita de Examen con aplicación de Adecuaciones	del 4 al 7 de agosto del 2014
Entrega de Cita de Examen en día Diferente a Sábado por motivos religiosos	del 4 al 7 de agosto de 2014

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

<p>Reporte de errores, omisiones y apelaciones a la Cita de Examen de aspirantes inscritos solicitando adecuación en la aplicación del Examen y aspirantes que aplican examen en día diferente a sábado por motivos religiosos</p>	<p>Del 4 al 14 de agosto de 2014</p>
<p>Verificación del Promedio de Presentación de Educación Diversificada para la UCR</p>	<p>*Población estudiantil matriculada en último año de Educación Diversificada formal regular, verifican su Promedio de Presentación en el colegio de procedencia antes de que sea enviado al MEP.</p> <p>**La población estudiantil actual y egresada de Bachillerato por Madurez, Distancia (EDAD), procedentes de colegios del Exterior, egresada de Educación Diversificada formal regular, consulta en la página www.ori.ucr.ac.cr y dentro de estos periodos:</p> <p>I PERIODO: Del 18 al 22 de agosto 2014, verificación Del 18 al 22 de agosto 2014 periodo de apelación</p> <p>II PERIODO: Del 20 al 24 de octubre 2014, verificación y apelación</p> <p>Cualquier error u omisión debe reportarlo inmediatamente a la Oficina de Registro de la UCR</p>
<p>Entrega de Cita de Examen Extraordinario</p>	<p>Del 15 al 17 de octubre de 2014</p>
<p>Fechas de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (Examen de Admisión)</p> <p>Primera aplicación ordinaria</p> <p>Segunda aplicación ordinaria</p> <p>Tercera aplicación ordinaria</p> <p>Cuarta aplicación ordinaria</p> <p>Examen con aplicación de adecuaciones</p>	<p>30 de agosto de 2014</p> <p>7 de septiembre de 2014</p> <p>20 de setiembre de 2014</p> <p>27 de septiembre de 2014</p> <p>CONVOCATORIAS</p>

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

	<ul style="list-style-type: none"> • Del 4 al 17 de octubre de 2014: en la UCR, Sede Rodrigo Facio (San José) • 5 de octubre de 2014: en la UNA, Campus Omar Dengo (Heredia). • 11 de octubre de 2014: *En las Sedes de la UCR en Liberia, Puntarenas, San Ramón, Limón, Turrialba, Recintos de Paraíso y Tacaes; *en la UNA en Pérez Zeledón y Corredores; en un colegio de Ciudad Quesada <p>Esta información sustituye la comunicada en folleto del Proceso de inscripción a las universidades estatales</p>
Examen Extraordinario en Sede Rodrigo Facio, UCR, San José	19 de octubre de 2014
Aplicación del Examen en día Diferente Sábado por motivos religiosos, en Sede Rodrigo Facio, UCR, San José	19 de octubre de 2014
Aplicación Extraordinaria del Examen únicamente en Sedes Regionales de la UCR y en Pérez Zeledón	22 de octubre del 2014
Aplicación del Examen en día Diferente a Sábado por motivos religiosos en Sedes Regionales de la UCR y Pérez Zeledón	22 de octubre del 2014
Publicación del Promedio de Admisión de la UCR	Únicamente en página web: www.ori.ucr.ac.cr a partir del 21 de noviembre de 2014 a las trece horas
Entrega de Resultado del Promedio de Admisión de la UCR en los diferentes Centros Educativos del país y en Sedes y Recintos de la UCR. Se entrega además la información y documentación necesaria para el concurso por el ingreso a recinto y carrera	Del 24 al 28 de noviembre de 2014
Solicitud de aclaraciones y apelaciones al Resultado del Promedio de Admisión de la UCR	Del 24 de noviembre al 5 de diciembre del 2014
Sesiones de orientación y asesoría a	El calendario de las mismas se distribuye junto con

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

La Oficina de Orientación dirige sus proyectos y servicios según el momento en que el o la aspirante se encuentre (admisión, permanencia y graduación).

Durante el proceso de admisión organiza sus acciones de la siguiente manera:

Para aspirantes candidatos(as) a ingresar a la UCR ofrece:

- Sesiones de orientación e información, mediante visitas a los colegios de todo el país.
- Distribución de material impreso con fines de orientación (afiches, plegables, fichas profesiográficas de las carreras, entre otros).
- Feria Vocacional.
- Citas de orientación vocacional en el COVO.
- Atención de consultas presenciales, telefónicas o por correo electrónico.
- Definición de adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA

Para aspirantes elegibles (que obtienen un Promedio de Admisión mayor o igual al mínimo establecido para concursar por el ingreso a una carrera y recinto) ofrece:

- Sesiones de orientación y asesoría, se organizan en diferentes lugares. El calendario se distribuye junto con el resultado del Promedio de Admisión.
- Cápsulas informativas por Canal 15.
- Atención de consultas mediante el centro de atención de llamadas telefónicas, por correo electrónico y de manera presencial en lugares cercanos a donde la Oficina de Registro e Información realiza los trámites de concurso.
- Citas de orientación vocacional en el COVO.
- Páginas web y en Facebook.

Para aspirantes admitidos en carrera y recinto en la UCR

- Envío de correos electrónicos masivos, con información de interés.
- Organización de sesiones de orientación y guía académica, en coordinación con escuelas y facultades.
- Actividad informativa sobre reglamentación estudiantil en la UCR (durante la Jornada de Inducción)
- Taller sobre el planeamiento del desarrollo de la carrera profesional (durante la Jornada de Inducción)
- Participación en actividades de bienvenida a aspirantes de primer ingreso, en coordinación con escuelas y facultades.
- Organización de Talleres de nivelación para cursos de primer año, tales como matemática y química.
- Sesión informativa sobre la aplicación de adecuaciones en cursos universitarios.
- Proyecto para becarios once.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

Este acompañamiento a los aspirantes se realiza mediante nueve unidades operativas, que se denominan:

Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED):

Teléfono: 2511- 2723 / Correo electrónico: cased@ucr.ac.cr

Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (COVO)

Teléfono: 2511-1960 / Correo electrónico: covo@ucr.ac.cr

Centros de Asesoría Estudiantil (CASE), son siete en total, ubicados en diferentes facultades y escuelas y cubren a la población estudiantil, según el área a la que pertenece la carrera en que fue admitido o admitida.

Contáctenos

Oficina de Orientación

Teléfono: 2511-1970

Correo electrónico orientacion@ucr.ac.cr

Visite nuestra Página web: www.orientacion.ucr.ac.cr

Página en Facebook: Oficina Orientación (sitio oficial)

FERIA VOCACIONAL 2014

Información: Teléfonos: 2511-1960 / 2511-1973 // Fax: 2511-5351

feriavocacional@ucr.ac.cr



La **Feria Vocacional** es un encuentro con las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica. Por tal razón, se instalan puestos informativos, atendidos por profesores y estudiantes avanzados de las carreras.

En estos puestos le ofrecen:

- Exposiciones
- Atención de consultas
- Demostraciones
- Entrega de material

¿Cuál es el motivo de la Feria?

La elección de carrera es un proceso que implica tres etapas importantes:

- Conocerse a sí mismo(a).
- Conocer las oportunidades (de estudio y trabajo) que el medio ofrece.
- Integrar la información obtenida para tomar decisiones vocacionales.

La Feria Vocacional de la UCR se inserta como un espacio para que usted conozca las oportunidades de estudio.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

¿Cómo participar?

Es una actividad a la que se puede asistir en forma individual o en grupo como institución. Este año que cumplimos el **20 Aniversario**, realizaremos el evento la **Ciudad de la Investigación**, específicamente en el edificio de parqueos, es decir, en un mismo espacio físico, reuniremos toda la oferta educativa de la Universidad.

Instituciones Invitadas

Con el fin de ampliar la oferta educativa, también otras instituciones universitarias o parauniversitarias estatales, participan con puestos informativos.

Calendario de Feria Vocacional 2014

- **Sede Rodrigo Facio:** Miércoles 27 y Jueves 28 de agosto, de 8:00 am- 4:00 p.m.
- **Sede de Occidente:** Jueves 4 de setiembre, de 8:30 a.m. – 4:00 p.m.

Las Sedes del Caribe, Guanacaste, Limón y Puntarenas, realizaron la Feria Vocacional en el primer semestre del año.

¡Te recomendamos!

Traer zapatos y ropa cómoda, paraguas o sombrilla y contar con al menos 2 horas tiempo para hacer el recorrido.

Síguenos en:  [feriavocacionalucr](https://www.facebook.com/feriavocacionalucr)  [@fvocacionalucr](https://twitter.com/fvocacionalucr)

SISTEMA DE BECAS DE LA UCR

El Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica, tiene como propósito apoyar a la población estudiantil de limitados recursos económicos para facilitar el logro de sus metas académicas. Para ello ofrece:

Beca de Asistencia Socioeconómica

Consiste en una exoneración total o parcial del costo de matrícula por ciclo lectivo, según la situación socioeconómica del estudiante y su grupo familiar.

Para obtener información sobre la solicitud de beca de asistencia socioeconómica, ingrese durante el mes de noviembre a la dirección electrónica <http://becas.ucr.ac.cr>

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

La solicitud de beca socioeconómica estará disponible en la misma dirección, el día de publicación de resultados del concurso de ingreso a carrera. Usted podrá ingresar a la solicitud con el número de carnet y pin asignado por la Oficina de Registro e Información, cuando se le comunique el resultado de ingreso a carrera.

Beneficios Complementarios

Se otorgan a estudiantes que cuentan con una categoría de beca de asistencia socioeconómica, según lo define el Reglamento de Becas. Según la categoría de beca se ofrecen los siguientes beneficios:

- Servicio de alimentación
- Reubicación geográfica o transporte
- Préstamo de libros
- Préstamo de dinero
- Gastos médicos (optometría y odontología)
- Residencias estudiantiles
- Gastos de carrera

Puede ingresar a solicitarlos durante los días de matrícula en la página <http://becas.ucr.ac.cr>

Becas de Estímulo, Representación, Participación, Excelencia Académica y otros reconocimientos

Consisten en la exoneración total o parcial de los costos de matrícula y se otorga con el propósito de impulsar la excelencia académica, la participación de estudiantes en grupos culturales o deportivos, así como el apoyo en actividades de docencia, investigación, acción social y vida estudiantil.

Contáctenos:

Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

Página electrónica: <http://becas.ucr.ac.cr>

Teléfonos:

Sede Rodrigo Facio.....	2511-5511
Sede Pacífico.....	2511-7404
Sede Atlántico.....	2558-3641
Sede Guanacaste.....	2690-0645
Sede Occidente.....	2511-7006 / 2511-7172
Sede Caribe.....	2511-3618 / 2511-7326
Sede Interuniversitaria de Alajuela..	2511-7959
Recinto de Guápiles.....	2710-7700
Recinto de Paraíso.....	2575-4016
Recinto de Golfito.....	2775-0151



INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA UCR 2014-2015

Boleta de apelación a la Inscripción o Cita de Examen 2014-2015

No. Formulario:

Fecha:

--	--	--

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

No. identificación:

Correo electrónico:

Tel. habitación:

Tel. móvil:

Marque con X la universidad a la cual dirige su apelación (según el motivo)

Motivo de apelación:	UCR	UNA	TEC
1. No estoy entre los inscritos(as) o no recibí cita de examen (adjunte a esta boleta el comprobante de pago o código de exoneración)			
2. Mi cita de examen no indica que también me inscribí a la universidad (adjunte a esta boleta el comprobante de pago o código de exoneración)			
3. No se atendió mi solicitud para aplicar el examen en día diferente a sábado por motivos religiosos			
4. Me ubicaron para realizar el examen en día diferente a sábado por motivos religiosos y no lo solicité			
5. Me ubicaron para realizar el examen de admisión con adecuación y no lo solicité			
6. No se atendió mi solicitud para efectuar el examen de admisión con adecuaciones y entregué la documentación requerida (adjuntar comprobante de entrega de documentos de adecuación)			
7. El lugar en que debo efectuar el examen no corresponde al Centro de Identificación que solicité (sólo para UCR y UNA)			
8. Mis datos personales en la cita de examen están incorrectos. Los correctos son:			
9. Solicito cambiar la fecha de aplicación del examen de admisión. Explique y entregue documentos probatorios			
10. Las adecuaciones asignadas no responden a mis necesidades y solicitud			
11. Otro (explique y adjunte documentos necesarios):			

Firma de (la) solicitante

Fecha y recibido por universidad

Entregue esta boleta en cualquier Sede de la UCR, UNA o TEC